

SESION DEL DIA 16 DE ABRIL DE 1884.—EXTRACTO DEL ACTA NÚM. 27, APROBADA
EL 23 DEL MISMO.

PRESIDENCIA DEL SR. DR. ANDRADE.

A las siete y veintidós minutos de la noche se abrió la sesion, dando el infrascrito lectura al acta de la anterior, que sin discusion se aprobó.

COMUNICACIONES.

Del Dr. Olivera, dando á la Academia las gracias por el honor que le dispensa admitiéndolo en su seno.—A sus antecedentes.

Del Círculo Médico Argentino, reclamando algunos números de la "Gaceta."—Al 6º miembro para que haga la remision y á su vez pida los que faltaren de aquel periódico en el Archivo.

Del "Cosmos Editorial," librería de Madrid, remitiendo una monografía sobre "Espermatorrea" y pidiendo se inserte en la "Gaceta" un artículo bibliográfico y un anuncio.—A la comision de Publicaciones.

El Dr. Semeleder obsequió á la Academia con una coleccion del periódico aleman titulado: "La Prensa Médica," órgano de los prácticos.—Las gracias al donante, y el periódico al Archivo á disposicion de los señores socios.

LECTURAS.

En turno el Profesor Rodriguez por la seccion 7.ª, leyó un trabajo que titula: «Nosografía.—Clasificacion de los hechos injustificadamente llamados *casos de expulsion de la vejiga de la orina.*»

A propósito de la lectura, el infrascrito emitió algunas ideas significando no creer posible la expulsion del receptáculo urinario, así como tampoco la de su membrana mucosa, quedando viva la persona en quien tal accidente se presentara. Dijo inclinarse más bien al parecer emitido por el Profesor Andrade en el documento leído en el curso del trabajo, haciendo de la supuesta expulsion de la vejiga ó de su mucosa, la expulsion de una falsa membrana, producto de una cistitis especial. Dijo igualmente no aceptar como bueno el razonamiento aducido, de que puede la mucosa de la vejiga desprenderse en determinadas circunstancias como se desprende la del útero en la dismenorrea, por tener entendido que en este último caso, no es la mucosa del útero la que se desprende, sino una falsa membrana.

El Profesor Andrade dijo llamarle la atencion varios hechos á propósito de la cuestion que se debate: 1.º el que la mucosa vesical sea eliminada en su totalidad ó en gran parte, curando las pacientes con facilidad y sin presentar los sintomas de absorcion de la orina, como debiera uno esperarse; 2.º, el que pueda ser expulsada la mucosa y reemplazada por otra de igual naturaleza, sin que venga, como era de esperar, tejido cicatricial que determine la atresia del órgano, como sucede con las mucosas de la boca, de la uretra, del útero, etc. De la

mucosa, agregó, pudiera perderse la capa epitelial ó toda ella en su conjunto: en el primer caso se tendrían los accidentes urémicos; en el segundo la formación del tejido inodular y atresia de la vejiga. Él, como el Sr. Larios, hizo el análisis histológico de la pieza que le fué enviada por el Profesor Rodriguez, y no obstante el parecer del joven histologista, y el muy respetable del Dr. Barragan, él insiste en creer que lo que los dos observadores designados tomaron por fibras musculares, no eran sino tejido fibroso; que éste se veía así como el conjuntivo mezclado con epitelios acumulados, entre los cuales figuraban cristales de ácido úrico y los glóbulos pioides. De aceptar la opinion de los Señores Barragan y Larios, debe llegarse á aceptar tambien la expulsion total de la vejiga, es decir, la de sus capas mucosa y musculosa, como se creyó en un tiempo, y á la verdad que esto es del todo inadmisibile. Tampoco acepta como causa determinante de la repetida procidencia la gangrena de la vejiga, pues el microscopio no ha enseñado materia pigmentaria indicio de la muerte de la membrana, y si glóbulos purulentos, glóbulos sanguineos y otros elementos de vida.

El Sr. Rodriguez, como el Sr. Dominguez y el Sr. Andrade, ántes de haber emprendido este estudio, no podia darse cuenta de que expulsada una vez la vejiga de la orina, no sobreviniesen accidentes gravisimos que diesen al traste con la vida de las pacientes. Que cuando supo el caso de la Sra. Romero Vargas, que sobrevivió á sus horribles padecimientos y de quien se dijo que habia expulsado la vejiga de la orina, presintió que no era ésta sino una de sus tunicas ó una neomembrana; que teniendo en posesion la pieza, mal conservada como estaba, encontró elementos propios de la mucosa y no de falsa membrana, y por lo mismo desde entónces profesa públicamente esta opinion, corroborada con la que le remitió de Atlixco el Sr. Carbajal, que estudiaron los Sres. Andrade, Larios y Barragan, y que aunque hay disentiimiento entre las opiniones, de los dos primeros, existe acuerdo expreso entre las de los dos últimos que han visto en la preparacion convenientemente hecha de la pieza por el Sr. Larios que: aunque hay hacecillos que por su confusion no puede asegurar estén formados de fibras lisas, entre ellos hay algunos que sin titubear puede asegurarse que lo están; y que en diversas partes de la preparacion se ven restos de tejido fibroso, restos de tejido conjuntivo y uno que otro vaso capilar obstruido, cuyo conjunto no se puede encontrar, ni de hecho se encuentra, en las falsas membranas, y si en las mucosas á medio destruir, cual la que se tiene á la vista. En virtud de esto cree que la cuestion queda resuelta tal como él la ha plantado, sin que por esto niegue que haya casos en los que, en vez de la mucosa vesical, sean expulsadas falsas membranas. Respecto de lo que el Sr. Andrade dice, de que si hay fibras musculares en la pieza, no es solo la mucosa sino toda la vejiga la expulsada, le diré que no son todas las fibras de las tres capas musculares las que se encuentran en la pieza, sino uno que otro hacecillo á medio destruir, natural-

mente arrastrado durante su eliminacion. Que no se metia en explicar el mecanismo de la sustitucion de una mucosa por otra, porque carecia de datos anatómopatológicos respecto á este punto; pero que presumia que uno y otro eran concomitantes, el trabajo de eliminacion y el de reparacion, siendo éste de marcha lenta y viniendo acompañado de sintomas y trastornos graves que desaparecen por completo cuando el trabajo de restauracion está perfeccionado, segun lo comprueban los tres casos que acaba de aducir.

El Dr. Ruiz Olloqui recordó un hecho de su práctica privada referente á una señora de San Juan del Rio, enferma de tifo. Asistióla en los primeros dias nuestro compañero, empero, obligado por un asunto urgente á separarse de la ciudad, quedó la señora al cargo de otro facultativo. Trascurrieron algunos dias, y cuando regresó á San Juan el Sr. Olloqui se le dijo que la enferma estaba muy grave de peritonitis, y se le suplicó pasase inmediatamente á verla. Hizolo así y encontró efectivamente á su enferma con el vientre abultado, tenso y doloroso, con basca, con el semblante notablemente descompuesto, etc., etc.; pero interpretando aquel cuadro de diversa manera, puso la sonda uretral y extrajo una enorme cantidad de orina, lo cual procuró grande alivio á la paciente; siguió sondeándola á mañana, tarde y noche por encontrarse la vejiga del todo inerte, y un buen dia, alguna de las personas encargadas de la asistencia le informó de que la señora habia arrojado un pellejo. Tomó éste, lo insufló y pudo ver que tenia exactamente la forma de vejiga, sin desgarradura de ninguna especie, y de tal manera conformada que aun parecia advertirse el cuello del órgano. Desgraciadamente no le fué posible conservar esa pieza ni recuerda la historia con todos sus detalles; pero ofrece revisar sus apuntes, que remitirá al Profesor Rodriguez; y concluyó diciendo que no obstante ese hecho, para él tan elocuente á favor de los que admiten la expulsion de la mucosa, él, por las razones emitidas en contra, se inclina á la opinion del Profesor Andrade y del que suscribe.

PROPOSICIONES.

1.º El infrascrito pidió á la Academia se sirviese hacer donacion á la Sociedad Filoiátrica de una lámpara de dos luces que guarda en el Archivo y que es del todo inútil para esa oficina. La Academia tuvo á bien acordar de conformidad.

2.º La Academia de Medicina de México, nombra socio corresponsal en Puebla al Dr. Samuel Morales.—Quedó de primera lectura.

TURNOS.

El segundo Secretario anunció que para el dia 23 están en turno el Dr. Maximino Rio de la Lora, por la seccion de Física y Química, y el Dr. Arias, corresponsal en Guadalajara; para el dia 30 el Dr. Tobías Núñez, por la seccion de Anatomía, y el Dr. Benitez, corresponsal en Guadalajara.

A las ocho y veinte minutos de la noche se levantó la sesion, á la que concurrieron los Sres. Andrade, Caréaga, López Muñoz, Lugo, Núñez, Olvera, Ortega Reyes, Ramirez Arellano, Ruiz Olloqui, Rodriguez, Segura, Semeleder, Soriano y el Secretario que suscribe.

MANUEL DOMINGUEZ.